REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Santa Bárbara – Antioquia, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

El suscrito secretario procede a liquidar las costas del presente proceso en los siguientes términos:

Gastos de notificación (fl. Digital 08)	\$4.950
Gastos de notificación (fl. Digital 13)	\$13.000
Emplazamiento (fl. Digital 17)	\$60.000
Agencias en derecho (fl. Digital 29)	\$750.000
TOTAL COSTAS	\$ 827.950

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 366, numeral 3° del C. G. del P., sólo se tienen en cuenta los gastos que fueron útiles al proceso.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Santa Bárbara – Antioquia, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio	877
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jair Antonio Vera López
Demandado	Héctor Emilio Correa Gómez
Radicado	05679 40 89 001 2020 00099 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del C. G. del P., se aprobará la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA JUEZ

2

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 117 fijado el día 07 del mes de septiembre del año 2022, a las 08:00 de la mañana.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7125a5e7139019b66d97073c5e6fd13d2632bb3e67ff91723dad122cd949fbed**Documento generado en 06/09/2022 04:42:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica